

#CartagenaSuma

CARTAGENA MERECE



M Más
Cartagena  VERDES
EQUO

ÍNDICE DE CONTENIDO:

1. Cambiar el modelo productivo local; economía al servicio de las personas	04
2. Fortalecer los servicios públicos; educación, sanidad y servicios sociales	06
3. Defender los espacios naturales, el Mar Menor y la transición ecológica	08
4. Construir una ciudad en la que puedan vivir las personas jóvenes	10
5. Traer un modelo de ciudad inclusiva y referente en igualdad	12
6. Conseguir crecer, vivir y moverse en una ciudad sostenible	14
7. Implicar, entender y atender al tejido social de Cartagena	16

PROGRAMA ELECTORAL MAYO 2023

Un espacio para la esperanza

Cartagena vive, desde hace demasiado tiempo, bajo la sombra del abandono, la corrupción, el desmantelamiento de los servicios públicos y la destrucción de los espacios naturales. La política municipal se ha convertido en una suerte de juego que consiste en echar balones fuera, mirar hacia otro lado y no asumir responsabilidad de ningún tipo.

El futuro es cada vez más incierto y, dentro de un clima social marcado por la ansiedad, la apatía y la desconfianza, nuevas olas reaccionarias han comenzado a asentarse en las instituciones desde las que difundir sus mensajes de odio y poner en duda los grandes consensos sociales que nos han hecho avanzar como sociedad. Algunos de nuestros derechos y libertades fundamentales están hoy bajo amenaza y hacen que sea más difícil cuidar, no sólo de aquellos que nos importan, sino también de las instituciones y del Planeta que vamos a dejar.

Todo ello nos invita a tirar la toalla, a rendirnos y a renunciar a una forma distinta de hacer las cosas. Quieren que pensemos que no vale la pena el esfuerzo. Sin embargo, aún hay motivos para pensar que es posible levantarse. La Iniciativa Legislativa Popular (ILP) del Mar Menor ya es ley.

Más de 600 mil vecinos y vecinas de toda la Región y de toda España firmaron a favor de la tramitación de una ley que dota de personalidad jurídica a la mayor laguna salada del Mediterráneo la cual, como todos sabemos, es fuente de un grave riesgo de colapso medioambiental. Una iniciativa promovida desde la sociedad civil que, reflejado en el gran logro cívico y ambiental, ha vuelto a demostrar su capacidad para construir espacios compartidos, comunidad y pueblo, y lograr una victoria que no sólo es política y social, sino que además ha contribuido a educarnos moralmente y nos ha animado a ir por más.

Apostamos por una política municipal basada en tres principios; la Democracia, la Igualdad y la Defensa del Medio Ambiente, como iniciativas que definan el nuevo ciclo político. Sabemos que otro futuro es posible y es precisamente por él por el que vamos a luchar; porque las y los jóvenes de Cartagena merecen un mañana mejor, por la transición ecológica, por la movilidad sostenible, por la justicia social, por la salud mental y por la conquista de derechos sociales colectivos e individuales que nos hacen ser quienes somos.

Porque Cartagena Merece Más.

I) Cambiar el modelo productivo local; economía al servicio de las personas

Un modelo económico que sea sinónimo de desigualdades, precariedad y grandes daños medioambientales no es un modelo que podamos seguir sosteniendo. No podemos centrar nuestra economía en sectores con bajos salarios y condiciones indignas, necesitamos un desarrollo centrado en el apoyo a sectores determinantes en el futuro de nuestra ciudad como el de **la transición energética**, el de **los cuidados** o el de **la investigación y el desarrollo**.

Abogamos por **una economía al servicio de las personas y responsable con el planeta** donde avancemos hacia un **empleo de calidad** para que todas las personas se puedan ganar la vida de forma digna, en la **lucha contra todas las formas de precariedad** que afectan a amplios sectores de nuestra ciudadanía, especialmente jóvenes, mujeres y otros grupos sociales vulnerables y, como no podía ser de otra forma, en la reducción de la jornada laboral hacia las 32 horas semanales, es decir, una **Jornada Laboral de 4 días**, para liberar tiempo de vida, reducir la huella ecológica, favorecer la conciliación y aumentar la productividad.

Debemos adaptar y mejorar sectores que ya tienen una gran importancia económica en nuestro municipio, como **la agricultura y el turismo**, adaptándolos a las necesidades de mantenimiento y preservación de nuestros ecosistemas, con especial mención a los usos del agua, la ocupación del territorio y la gestión de los residuos. Han de ser sectores que, igualmente, dejen de ser nichos de precariedad y bajos salarios y que permitan **una vida digna** a quienes trabajan en ellos.

Es necesario democratizar la economía con una **fiscalidad justa y progresiva** que luche contra la desigualdad, así como nuevos mecanismos de participación que faciliten la circulación del poder y el patrimonio estancado durante generaciones en unas pocas manos. En los impuestos dependientes normativamente, del Ayuntamiento de Cartagena, las cargas se deben dirigir principalmente hacia las rentas más altas y sustituir muchas de las bonificaciones fiscales por ayudas directas a las rentas más bajas, para conseguir **un reparto más equitativo y justo de la riqueza**. Se deben establecer mecanismos que eliminen la competencia fiscal desleal garantizando un suelo mínimo de ingresos y tipos fiscales mínimos para acabar con los regalos a los millonarios de nuestra ciudad.

Para conseguir todo ello:

1. Pondremos en marcha proyectos piloto de reducción de la jornada laboral a 32 horas semanales (Jornada Laboral de 4 Días) que impulsen una reorganización empresarial, refuercen la conciliación familiar y mejoren los ecosistemas laborales de manera que aumente la eficiencia, la productividad y los beneficios del negocio
2. Trazaremos un Mapa de Emprendimiento Local con el que orientar proyectos que puedan recibir ayudas directas de fondos europeos, asesoramiento y financiación que apoye al comercio de proximidad, el turismo de calidad y el consumo sostenible

3. Elaboraremos un Plan Municipal de Empleo Verde en cooperación con los representantes sindicales, empresariales y de la economía social de Cartagena para regenerar el tejido industrial de la ciudad de forma sostenible y orientada hacia una transición ecológica ambiciosa
4. Implementaremos el Plan de Dinamización Comercial 2023-2027 consensuado con el asociacionismo del comercio de proximidad que incluya la amabilización y peatonalización de las áreas urbanas, y el impulso de un nuevo modelo de mercado municipal comercializador de productos ecológicos, de proximidad y de calidad capaz de competir con el comercio electrónico
5. Crearemos una Red Municipal de espacios de Coworking que permita el desarrollo de nuevos proyectos de emprendimiento joven y la creación de pequeñas empresas con poco capital inicial
6. Impulsaremos el desarrollo hacia una fiscalidad progresiva basada en el nivel de renta con bonificaciones a aquellos negocios de interés social y medioambiental
7. Impulsaremos el pequeño comercio de la ciudad reduciendo las tasas municipales para pequeñas y medianas empresas (PYMES), y priorizando los contratos de la administración con empresas locales y de forma sostenible
8. Exigiremos al Gobierno de España una regulación responsable y con garantías del consumo de cannabis en adultos, a fin de proteger la salud y seguridad de los usuarios con un producto que cuente con todos los estándares de calidad certificados y manteniendo los beneficios fuera del mercado negro bajo una regulación institucional
9. Fomentaremos la creación de Grupos de Consumo colectivo que negocien condiciones favorables con los proveedores y que desarrollen estrategias de consumo responsable y participativo
10. Promoveremos la denominación de 'Campo de Cartagena' en productos locales para impulsar su consumo y fomentar el comercio de proximidad
11. Crearemos la Ventanilla Única de la Economía Social y Solidaria y puntos de atención al emprendimiento que ofrezcan asesoramiento especializado para las personas que quieran poner en marcha nuevos proyectos empresariales
12. Fomentaremos en el ámbito de las competencias locales el control de conductas empresariales que promuevan la existencia de falsos autónomos colaborando con el Servicio de Inspección del Ministerio de Trabajo
13. Descentralizaremos los servicios de orientación laboral y empleo para acercarlo a todos los barrios y diputaciones de Cartagena, prestando especial atención a las zonas más vulnerables
14. Impulsaremos programas municipales centrados en personas con dificultades en el acceso al empleo como las personas mayores de 45 años, con diversidad funcional, inmigrantes o que tengan responsabilidades de cuidados

II) Fortalecer los servicios públicos; educación, sanidad y servicios sociales

La mejor vía para garantizar una **vida digna** para las vecinas y vecinos de Cartagena es blindar unos **servicios públicos de calidad**, accesibles y universales. Debemos conseguir que la **Educación**, la **Sanidad**, los **Servicios Sociales** e, incluso, la **Vivienda** dejen de entenderse como negocios privados con los que especular, sino como derechos fundamentales de la ciudadanía.

Rechazamos cualquier privatización que nos haga depender, todavía más, del mercado y los intereses privados. Trabajaremos para aumentar la financiación de estos servicios, recuperar la **gestión pública** de aquellos que hayan sido privatizados y asegurar que lleguen a cualquier rincón del municipio para **que nadie se quede atrás**.

Si algo hemos aprendido de la reciente experiencia del COVID-19 es la necesidad de **un sistema sanitario fuerte** y capaz de hacer frente a adversidades y retos a los que nos enfrentamos como sociedad. La pandemia ha evidenciado importantes carencias de nuestro sistema público de salud el cuál, tras el paso de distintos gobiernos al frente del ayuntamiento, la comunidad autónoma y el país, ha sido poco a poco desmantelado y privatizado. Las listas de espera infinitas, las condiciones laborales de algunos sanitarios y la poca inversión en atención primaria no tienen cabida en el sistema público de calidad al que aspiramos.

La principal herramienta con la que contamos como sociedad para combatir la desigualdad y garantizar un futuro mejor es la apuesta por **una educación pública de calidad**. Es la mejor baza con la que contamos para construir una Cartagena que sea sinónimo de **cohesión social**, **igualdad** de oportunidades y **prosperidad**. Trabajaremos por un sistema educativo municipal que **acabe con el abandono escolar temprano**, reconozca el valor de la **FP** y la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida y atienda a las necesidades reales de formación que hacen falta en este municipio.

Para conseguir todo ello:

- 15.** Incrementaremos la financiación de la Red Municipal de Escuelas Infantiles (educación de 0 a 3 años) para garantizar que no haya un solo barrio de Cartagena sin oferta educativa que permita conciliar a las familias
- 16.** Protegeremos y reformaremos todos los accesos a centros escolares del municipio para que sean seguros, permitan la accesibilidad a las personas con movilidad reducida y permitan la seguridad vial en las cercanías de las instalaciones
- 17.** Pondremos en marcha un nuevo Programa Municipal contra el Abandono Escolar temprano que preste especial atención a las y los estudiantes en situaciones en riesgo de exclusión social en colaboración con las entidades públicas y del Tercer Sector implicadas en los programas de segunda oportunidad para la formación y el empleo

18. Atenderemos a la demanda de formación de habilidades básicas para personas adultas mediante la cesión de locales municipales y su adecuada financiación y dotación de recursos
19. Garantizaremos la creación de espacios seguros para el alumnado dentro los centros escolares de la mano de nuevos planes para la detección de situaciones de violencia sexual, acoso o discriminación por cuestiones derivadas de la orientación, identidad o expresión de género
20. Impulsaremos nuevos programas municipales de salud centrados en dos ejes principales: la promoción de la educación para la salud, y la equidad, corrección y prevención de desigualdades dentro del sistema público de salud
21. Realizaremos un mapeo activo en barrios y núcleos de población alejados del casco urbano que nos permitan conocer las necesidades reales de los vecinos y vecinas de Cartagena en cuanto a servicios públicos de salud, de forma que podamos impulsar en colaboración con la Comunidad Autónoma la creación o refuerzo de centros de salud en aquellas zonas que más lo necesiten
22. Impulsaremos programas de refuerzo de la Atención Primaria en los centros sanitarios de Cartagena para garantizar su calidad y eficacia
23. Implementaremos medidas concretas en colaboración con la administración autonómica y el Gobierno de España para ampliar la financiación o incluir dentro del sistema público de salud los servicios de salud bucodental, fisioterapia, salud mental y veterinaria.
24. Pondremos en marcha un Plan Integral de Salud Mental basado en el aumento de la financiación para la contratación de personal público especializado en este ámbito y la prevención del suicidio, la creación de campañas destinadas a la desestigmatización de los trastornos relacionados con la salud mental y la puesta en marcha de programas municipales de educación afectivo-sexual con los que ofrecer información y orientación específica a las y los jóvenes de Cartagena
25. Implementaremos programas municipales innovadores de prevención de adicciones, con especial atención a aquellas derivadas del consumo de drogas o la ludopatía, y fomento de hábitos saludables
26. Implementaremos ordenanzas municipales que limiten las concesiones de obra y apertura de nuevos locales dedicados al juego y las apuestas con especial atención a aquellos que se pretendan construir en las proximidades de centros escolares y espacios públicos frecuentados por menores
27. Promoveremos la realización rápida, gratuita y anónima de test de detección de enfermedades de transmisión sexual
28. Impulsaremos, atendiendo a la necesidad de la población practicante de otros credos, la adaptación y creación de nuevos espacios en los cementerios municipales para dar sepultura y entierros dignos a todas las personas en sintonía con sus creencias
29. Instaremos a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la CARM a que construya un nuevo edificio anexo al Conservatorio de Cartagena, con el objetivo de crear un Centro de Estudios Integrado de Música y Danza

III) Defender los espacios naturales, el Mar Menor y la transición ecológica

El ecicidio perpetrado en el Mar Menor bajo la mirada cómplice de una administración, tanto local como regional, que niega su responsabilidad y echa balones fuera nos obliga a tomar cartas en el asunto y hacer todo lo que esté en nuestras manos para detener este sinsentido y recuperar el mayor patrimonio natural que tenemos como cartageneras y cartageneros. La mortalidad masiva de flora y fauna de la laguna salada pide a gritos medidas eficaces de **recuperación medioambiental** y una **transición ecológica** sin precedentes en esta ciudad.

Un gran paso ya ha sido conseguido; la aprobación de la ILP del Mar Menor y su oficina técnica. Sin embargo, no es suficiente. Debemos ser contundentes y ambiciosos para prohibir cualquier tipo de vertido o actividad agrícola contaminante en las inmediaciones de la cuenca de este espacio natural. Y esta es una responsabilidad colectiva que debemos perseguir y comprender para evitar que nunca vuelva a suceder nada tan devastador como lo que hemos vivido a orillas del Mar Menor.

Porque los efectos del ser humano sobre el medio ambiente son catastróficos. **La Crisis Climática ya es una realidad**. Los primeros efectos de esta emergencia ya comienzan a ser visibles y los poderes públicos deben actuar con urgencia para **combatir y mitigar las consecuencias del cambio climático**. En nuestra mano está traer a Cartagena una **transición ecológica** que esté a la altura y nos permita implementar un nuevo modelo de **movilidad sostenible**, de **recuperación de la biodiversidad** y de **protección de los espacios naturales** del municipio.

Porque es lo que debemos hacer. Porque apostamos por un nuevo modelo que ponga en valor el **comercio de proximidad**, la **relocalización de las actividades económicas**, la **gestión sostenible del territorio** y el impulso de la **concienciación y educación medioambiental**. Creemos que una **reindustrialización verde** es la clave para poder seguir avanzando como sociedad, como pueblo y como comunidad para dejar a quienes estén en la Cartagena del futuro algo que merezca la pena.

Para conseguir todo ello:

- 30.** Incluiremos en la Ley de Protección del Mar Menor referencias específicas a la prohibición de vertidos de cualquier tipo y la armonización de actividades náuticas o deportivas en la laguna salada, así como la inspección y sanción ejemplar a cualquier actividad agrícola contaminante realizada en la zona
- 31.** Realizaremos, en colaboración con el gobierno regional, una reordenación de la superficie de regadío de la cuenca del Mar Menor la cual tenga por objetivo la auditoría y persecución de regadíos en situación irregular
- 32.** Impulsaremos, en colaboración con los demás Ayuntamientos del litoral del Mar Menor, un Plan de Renaturalización basado en la recanalización de las ramblas a su estado original, la creación de un cinturón verde en torno a la laguna y el cese de la expansión urbanística desmedida en costas y espacios limítrofes

- 33.** Promoveremos la creación de un 'Cartagena Central' como zona de bajas emisiones y control de acceso a vehículos contaminantes a ciertas zonas de la ciudad
- 34.** Crearemos un oficina de asesoramiento al comercio local con opciones y alternativas sostenibles para sus modelos de negocio y bonificaciones para aquellas que las apliquen
- 35.** Promocionaremos el uso de materiales biodegradables en todos los ámbitos de la administración municipal
- 36.** Desarrollaremos una ordenanza municipal ambiciosa en materia de energía solar que facilite la democratización de energía, el autoconsumo y la promoción de energías limpias así como la instalación de placas solares en todas aquellas instalaciones municipales que así lo permitan
- 37.** Fomentaremos la creación de una Red Municipal de Adopción y Prevención del Abandono de Animales Domésticos que vele por su protección y acogida
- 38.** Reforzaremos el control y sanción por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad en materia de maltrato animal o abandono dotándoles de formación y recursos específicos desde el Ayuntamiento
- 39.** Instaremos al Gobierno de España para la creación de centros públicos de atención veterinaria y cuidados para animales con financiación pública
- 40.** Prohibiremos cualquier tipo de festejo o actividad que durante su realización implique el sufrimiento de animales de cualquier tipo
- 41.** Promoveremos opciones alternativas a los fuegos artificiales y demás elementos de contaminación acústica en todas las celebraciones y festejos municipales que puedan causar dolor o sufrimiento animal
- 42.** Impulsaremos un Plan de Gestión de las Masas Forestales (especialmente de los pinares de repoblación) estableciendo servidumbres medioambientales para la prevención de incendios en terrenos privados, evitando las 'limpiezas' del estrato arbustivo y priorizando la biodiversidad con el objetivo de conseguir bosques sanos y resilientes al cambio climático, las plagas y el fuego
- 43.** Implementaremos medidas cautelares en colaboración con la Comunidad Autónoma y asociaciones expertas en medio ambiente para la protección, limpieza y reforestación de la Pinada de Quitapellejos

IV) Construir una ciudad en la que puedan vivir las personas jóvenes

Ser joven en Cartagena no es fácil. Y sí, somos conscientes que somos una generación nacida con prácticamente todos los avances democráticos que nuestros padres y abuelos tanto defendieron, pero también somos conscientes de que muchas de nosotras no han conocido otra cosa que no sea la **precariedad**, consecuencia de la inestabilidad laboral. Hemos atravesado dos crisis económicas y nuestra **salud mental** e ideas de futuro se han visto gravemente afectadas por la pandemia y el confinamiento. Somos una generación a la que se ha **criminalizado, estigmatizado e infantilizado** hasta límites absurdos. Una generación que ha sido duramente golpeada y que, sin embargo, aún tiene ilusión por avanzar y aún quiere ser protagonista de este motor de **transformación social**.

Porque los y las jóvenes queremos **una Cartagena feminista, ecologista** y que apueste por la **justicia social**. Y sabemos que muchas de las conquistas que tanto han costado alcanzar ahora están en peligro por el auge de los movimientos reaccionarios, pero no nos dan miedo. Al contrario, hacen que defendamos el progreso con más convicción y con la certeza de que es lo que tenemos que hacer. Y así lo demostramos día a día cuando salimos a la calle con las movilizaciones feministas del 8M, las concentraciones por el Mar Menor o las manifestaciones por los derechos de las personas trans y el colectivo LGTBI+. Porque **tenemos voz y queremos que sea escuchada**.

Por eso son tan necesarias unas **políticas de juventud de calidad**. Unas que nos garanticen poder definir y **construir nuestro proyecto vital, individual y colectivo** en esta ciudad. Unas políticas de juventud integrales y transversales que se afronten desde todas las dimensiones: educativa, laboral, emancipadora, de ocio, de salud. Y todo esto se traduce en la protección del derecho a la **emancipación**, el derecho a recibir una **educación superior asequible y de calidad**, o el acceso justo a **trabajos mejor remunerados**. En definitiva, unas políticas de juventud que garanticen un futuro para las y los jóvenes de Cartagena.

Para conseguir todo ello:

- 44.** Aumentaremos la financiación municipal en materia de políticas de juventud que garanticen su plena inclusión en la vida política, social y cultural de Cartagena
- 45.** Pondremos en marcha una Comisión de Juventud en el Ayuntamiento de Cartagena en la que participen especialistas en promoción de la participación y representantes de los colectivos juveniles del municipio para evaluar y proponer medidas concretas de promoción de la participación juvenil y el asociacionismo
- 46.** Impulsaremos un Plan Municipal de Vivienda Digna que promueva la emancipación de las personas menores de 30 años con campañas de información, asesoramiento y acompañamiento y, mediante una Red Municipal de Vivienda Pública, reservaremos un porcentaje específico de ellas para personas jóvenes

47. Desarrollaremos un Programa Municipal de Empleo Juvenil en colaboración con los agentes sociales que contemple incentivos a las empresas por la contratación de personas jóvenes y el asesoramiento, orientación y acompañamiento a proyectos municipales impulsados por personas menores de 30 años
48. Reactivaremos, en colaboración con las asociaciones y colectivos juveniles del municipio, el Consejo de la Juventud de Cartagena como máximo órgano de representación y participación juvenil con capacidad y recursos suficientes para establecerse como un interlocutor prioritario de las políticas de juventud y promoción del asociacionismo
49. Renovaremos el carnet joven como vía de promoción de la participación juvenil y nuevas ofertas culturales y de ocio descentralizadas en el municipio para llegar a cada rincón de Cartagena
50. Impulsaremos programas de ocio alternativo que promuevan un modelo cultural no basado en el consumo y el abuso de sustancias y garanticen el acceso espacios culturales, deportivos o recreativos en todo el municipio para las personas jóvenes
51. Sancionaremos y prohibiremos todo tipo de publicidad relacionada con las casas de apuestas, el juego o la ludopatía en espacios públicos o cercanos a centros educativos y espacios culturales o deportivos frecuentados por población joven
52. Promocionaremos las ofertas culturales lideradas por gente joven así como la cesión de espacios públicos para la producción, ensayo y creación tales como locales de ensayo, estudios y talleres
53. Aprobaremos un Abono Transporte para las personas jóvenes con tarifa plana de 15 euros al mes y que permita la movilidad urbana dentro de todo el ámbito municipal
54. Aumentaremos las opciones de transporte público nocturno para atender a las necesidades de movilidad de las personas jóvenes así como la frecuencia y capacidad de los servicios de transporte interurbano
55. Impulsaremos un programas específicos dentro del Plan Integral de Salud Mental a la prevención del suicidio, los trastornos de conducta alimentaria y adicciones en las personas jóvenes
56. Ampliaremos la Red de Recursos Juveniles para la contratación de técnicos de juventud y la creación de espacios jóvenes en todos los barrios y diputaciones de Cartagena

V) Traer un modelo de ciudad inclusiva y referente en materia de igualdad

El **feminismo** ha cambiado el mundo. Gran parte de los consensos y avances sociales que disfrutamos hoy y que nos hacen vivir en una Cartagena del siglo XXI se los debemos al movimiento de tantas mujeres luchadoras que, de forma pública y anónima, han conseguido **cambiar la historia**. Mujeres como Josefina Vicente, María Cegarra, Piedad de la Cierva o la cartagenera Carmen Conde. Mujeres que han ido allanando el camino para quienes hemos venido detrás y han empezado a **derribar los muros de una sociedad patriarcal**.

Pero la lucha aún no ha terminado. Nuestra ciudad aún sigue siendo testigo de la **violencia que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo**, algo que a estas alturas de la partida debería ser impensable pero sigue sucediendo. Y por eso, desde la convicción de que el feminismo es la única vía para alcanzar **sociedades igualitarias**, impulsaremos propuestas feministas transversales que pongan en el centro de la política municipal la **erradicación de las violencias machistas**, la **coeducación igualitaria**, la **equidad salarial** y el diseño de **espacios públicos con perspectiva de género**.

Creemos en una ciudad **libre e inclusiva**. No podemos permitir que la homofobia, la transfobia y el resto de LGTBIfobias sigan campando a sus anchas. Aspiramos a seguir avanzando y no dar ni un paso atrás en la defensa de estos **derechos individuales y colectivos** que tanto nos ha costado conseguir. Queremos que Cartagena lleve en su ADN el **compromiso social** y la creación de **espacios seguros** que tanto a la mujer como a las personas no heteronormativas se les ha negado hasta ahora en la vida pública. Las instituciones deben promover medidas que blinden los derechos y libertades del **colectivo LGTBIQ+**, nos protejan de cualquier tipo de discriminación por orientación sexual o identidad de género y garanticen el seguir avanzando hacia una Cartagena que sea referente en materia de **igualdad**.

Para conseguir todo ello:

- 57.** Aumentaremos la financiación de las políticas feministas del Ayuntamiento hasta alcanzar el 5% del presupuesto e impulsaremos medidas que garanticen la igualdad, la perspectiva de género y el lenguaje inclusivo en todas las ordenanzas municipales
- 58.** Pondremos en marcha una Comisión de Feminismo en el Ayuntamiento en la que participen especialistas y representantes de los colectivos sociales del municipio para evaluar y proponer medidas concretas en materia de igualdad
- 59.** Desarrollaremos un Plan de Memoria Feminista que reconozca y visibilice la labor de las mujeres que, desde la cultura, la política o la ciencia, han contribuido a construir la Cartagena que hoy conocemos.
- 60.** Ampliaremos el presupuesto de los CAVI (Centros Atención especializada para mujeres Víctimas de la Violencia de Género) y aumentaremos el número de plazas disponibles hasta asegurar la desaparición de las listas de espera

- 61.** Impulsaremos acciones concretas dirigidas a hombres para la promoción de la igualdad, la prevención de violencias machistas y el fomento de la empatía y los cuidados en la construcción de nuevas masculinidades
- 62.** Crearemos un Plan Integral de Conciliación Municipal con acciones encaminadas a la corresponsabilidad en los cuidados, la garantía de acceso al empleo y la ampliación de los permisos retribuidos
- 63.** Crearemos una Ordenanza Municipal de Igualdad que regule los mecanismos de inspección y sanción de desigualdades laborales por razón de género así como la retribución equitativa de salarios
- 64.** Desarrollaremos una Guía de Género Municipal que vele por la igualdad real y efectiva en las administraciones públicas así como la elaboración de informes de impacto de género en las instituciones
- 65.** Promoveremos campañas culturales, educativas y sociales encaminadas a la erradicación de la discriminación, el acoso y la violencia por cuestiones relacionadas a la orientación sexual, identidad y expresión de género
- 66.** Desarrollaremos un Protocolo de actuación y prevención de los delitos de odio contra las personas del colectivo LGTBIQ+ en Cartagena
- 67.** Impulsaremos programas de educación afectivo-sexual para todos los centros escolares de Cartagena en colaboración con las asociaciones municipales especializadas en la defensa y visibilización de los derechos del colectivo LGTBIQ+
- 68.** Estableceremos un Plan de lucha contra el racismo y la discriminación por motivo de etnia, cultura o religión, mediante la promoción de medidas locales de convivencia e inclusión, la persecución de delitos de odio, la creación y agilización de cauces para la atención directa a víctimas y la visibilización cultural de las distintas comunidades presentes en nuestro municipio
- 69.** Impulsaremos, en coordinación con la Comunidad Autónoma, la creación de un Centro de Crisis (contemplado en la nueva ley de garantía integral de la libertad sexual) para las mujeres víctimas de violencia sexual, dotado del personal necesario para su óptimo funcionamiento y la formación integral de los agentes implicados en este tema

VI) Conseguir crecer, vivir y moverse en una ciudad sostenible

Queremos vivir en Cartagena y queremos tener opciones de vivienda y movilidad que permitan a las personas **desarrollar sus proyectos vitales** en nuestra ciudad. Pero no de cualquier forma sino con la certeza de que lo hacemos de forma **sostenible** y con la mirada puesta en las **políticas verdes y de futuro** que merecemos como sociedad. El **acceso a la vivienda** ha sido todo un auténtico dolor de cabeza, especialmente para las personas jóvenes, quiénes en esta ciudad debemos destinar casi la mitad de nuestros salarios al alquiler. No es viable un modelo de ciudad que no entienda y ataje este problema de raíz.

Pero Cartagena no es sólo la Alameda de San Antón, el Paseo Alfonso XIII y la Calle Real, ni mucho menos. Cartagena es también el Albujón, Cabo de Palos, La Palma y el Algar, por mencionar solo unos pocos. Sufrimos el **centralismo** de Murcia con gran vehemencia pero hablamos menos de lo que deberíamos del **abandono de muchas diputaciones y pueblos** que quedan total o parcialmente aisladas del resto del municipio. Ello requiere, no solo una reconfiguración en la **financiación** y el trazado del **transporte público**, sino una mayor atención e inversión en todo aquello que va más allá del Casco Antiguo y el Ensanche para entender y atender a una realidad que no podemos ni debemos obviar.

Tampoco debemos obviar el gran impacto medioambiental de este **urbanismo desmedido** que, sin ningún tipo de conciencia climática ni ciudadana, hipoteca en el ladrillo el futuro de todas y todos. Cartagena y todas sus poblaciones deben convertirse en **espacios verdes** y amables en los que la **movilidad sostenible** no sea un hito que alcanzar sino una realidad cotidiana.

Para conseguir todo ello:

- 70.** Impulsaremos un Plan Municipal de Vivienda Digna que dé ocupación a las personas en riesgo de exclusión social o cercanas a la extrema pobreza y una Red Municipal de Vivienda Pública con un porcentaje específico reservado para las personas con un menor poder adquisitivo o dificultades
- 71.** Pondremos freno a la incertidumbre en el mercado de la vivienda mediante tasas que penalicen la acumulación de vivienda para con fines especulativos en manos de grandes empresas, inmobiliarias o entidades bancarias
- 72.** Pondremos en marcha un Plan de Rehabilitación de vivienda precaria con apoyos específicos para barrios en situación de abandono y un servicio de atención para la solicitud de ayudas para la rehabilitación de viviendas incrementando e incentivando el mercado del alquiler de viviendas vacías
- 73.** Aumentaremos el porcentaje de viviendas municipales de protección oficial y flexibilizaremos sus requisitos de obtención dentro de un marco de garantías
- 74.** Detendremos la expansión urbanística sin control en La Manga, Cabo de Palos, Playa Honda, Mar de Cristal, Los Nietos, Los Urrutias y, en definitiva, cualquier población en contacto con el Mar Menor mediante la prohibición de nuevas obras que puedan afectar al frágil ecosistema de las zonas de costa

75. Impulsaremos la compra y expropiación de terrenos naturales colindantes al Mar Menor tales como ‘Cala del Pino’ para su protección y preservación así como evitar la recalificación de sus terrenos y nuevas construcciones
76. Realizaremos un mapeo general de las zonas de alto interés medioambiental y paisajístico para avanzar hacia su progresiva declaración de entornos naturales protegidos
77. Traeremos a Cartagena el modelo de las ‘Ciudades de 15 minutos’ con las que acceder a todos los servicios y actividades personales, laborales o de ocio que se necesiten dentro de un rango de 15 minutos a pie o en bicicleta sin necesidad de usar vehículo privado o transporte público
78. Crearemos la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) y el proyecto para ‘Cartagena Central’ (inspirado en ‘Madrid Central’) con el que crear en la ciudad en espacios habitables y con responsabilidad medioambiental
79. Aumentaremos la frecuencia, rutas y financiación del transporte público favoreciendo la intermodalidad entre autobús, tren y FEVE
80. Ampliaremos la ruta de la FEVE creando una línea con paradas en Mar de Cristal, Los Belones, Calblanque, Playa Honda y Cabo de Palos
81. Impulsaremos el Plan de ‘Calles Verdes’ con el que poner árboles y espacios naturales para mejorar la calidad ambiental de los entornos urbanos y sombra
82. Declararemos Cartagena como una ‘Ciudad 30’, capaz de adecuar las zonas delimitadas para 30km/h con una correcta señalización y campañas informativas que garanticen la seguridad de peatones y ciclistas
83. Impulsaremos la reordenación del tráfico en el Polígono Industrial de Cabezo Baeza y el Parque Mediterráneo para dar solución a los problemas de aparcamiento, riesgo de atropello y accidentes de la zona
84. Impulsaremos la creación y mantenimiento de nuevos carriles bici por toda la ciudad de la mano de una campaña de educación vial que prevenga los riesgos de accidente y ocupación indebida de carriles
85. Crearemos, como ya se aprobó en Pleno Municipal en el año 2016, una Oficina del Peatón y la Bicicleta que coordine la realización de un Plan Director de la Bicicleta y la interconexión de los carriles bici urbanos e interurbanos con especial atención a los tramos que unen Canteras y San José Obrero; el Polígono de Torreciega y el Espacio Mediterráneo; o La Unión con las zonas urbanas más cercanas al centro de Cartagena
86. Pondremos en marcha de un servicio municipal de préstamo de bicicletas con número de bicis y de puntos de préstamos suficientes en todo el municipio
87. Impulsaremos medidas de amabilización y naturalización de espacios públicos como escuelas y hospitales de manera que sean accesibles para personas con movilidad reducida y garanticen la seguridad de sus usuarios
88. Crearemos Bonos transporte unificados que ofrezcan descuentos significativos para estudiantes, jubilados y personas con movilidad reducida aplicable tanto para autobús como para tren y FEVE
89. Fomentaremos la implantación de paneles solares fotovoltaicos en comunidades de vecinos y particulares con especial atención al autoconsumo y campañas de concienciación, información y asesoramiento
90. Crearemos una Oficina técnica especializada en inundabilidad que dé respuesta a la nueva Ley de Aguas, su implantación a nivel municipal y la acción concreta desarrollar en los barrios con mayor riesgo de inundación

VII) Implicar, entender y atender al tejido social de Cartagena.

La política se ha alejado cada vez más de la ciudadanía. Hay quienes creen que la única forma de participación política es asistir al colegio electoral cada cuatro años y meter un papel en una urna. Hay quienes piensan que la política no va con ellos, que repiten el mantra del *esquesontodosiguales* y que incluso deciden no votar porque dudan que vaya a cambiar nada con eso. Y no es casualidad que cada vez más personas lo piensen. Es consecuencia de la mala praxis de unos y de las medidas individualistas de otros.

Pero la política es otra cosa. Va más allá del ruido, más allá de las descalificaciones y por supuesto más allá de los partidos políticos y las luchas partidistas. La política nace de **los barrios**, de las comunidades, de las **asociaciones de vecinas y vecinos**. La política nace del afán por el **servicio público** y del querer **mejorar la vida de las personas**. Y eso sólo es posible con una ciudadanía que viva en **democracia** y sea capaz de ejercerla con total garantías. Porque de verdad creemos en **una ciudadanía activa, participativa y reivindicativa** capaz de transformar la realidad de su municipio sea quien sea el partido que esté al frente del Ayuntamiento.

Debemos impulsar y defender el **tejido asociativo** de Cartagena en todos sus niveles y con una financiación justa que les permita desarrollar sus actividades con plena eficacia. Porque la **participación** no puede ser algo secundario. Porque las políticas públicas que impulsaremos deben llegar a **cada rincón del municipio**.

Para conseguir todo ello:

- 91.** Reduiremos los trámites burocráticos de la administración municipal con garantías de transparencia, asesoramiento y acompañamiento para todas las personas que lo soliciten prestando especial atención a las personas con dificultades o un nivel de competencias digitales más reducido
- 92.** Brindaremos y mejoraremos el modelo de presupuestos participativos tanto a nivel municipal como en las juntas vecinales como vía de participación directa de la ciudadanía en la administración del ayuntamiento y sus barrios
- 93.** Crearemos un Consejo para la Participación Municipal formado por expertos en participación y asociaciones o colectivos sociales de Cartagena para valorar y proponer las medidas en materia de participación que la ciudad necesita
- 94.** Promoveremos ordenanzas municipales de información pública y accesibilidad que aseguren el cumplimiento de la Ley de Transparencia y demás normativa vigente en este aspecto
- 95.** Actualizaremos la Sede Electrónica y el acceso a trámites municipales de forma que resulten más intuitivos, accesibles y operativos ofertando la opción de atención personalizada para quienes así lo necesiten
- 96.** Diseñaremos un Programa General de Promoción de la Participación en la Infancia como primer contacto de la ciudadanía con los procesos participativos y la cultura democrática

- 97.** Fomentaremos el modelo de asociaciones de estudiantes en todos los institutos de Cartagena homologándolos a las asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAs) con garantías de participación real sin paternalismos ni tutelados
- 98.** Realizaremos procesos de escucha activa y recogida de propuestas con todas las asociaciones vecinales del municipio para elaborar un mapa de medidas urgentes a realizar en aquellas zonas que más lo necesiten
- 99.** Pondremos en marcha programas específicos de refinanciación y mejora de los servicios públicos como el 'Plan Integral para Santa Ana' presentado por su asociación de vecinos para dar respuesta a todas aquellas reivindicaciones de las vecinas y vecinos
- 100.** Impulsaremos un nuevo Plan de Memoria Histórica que retire cualquier tipo de distinción, mérito o posición de honor (como nombres en paseos, calles y vías públicas) a personalidades que representen valores antidemocráticos, herencia de la dictadura en nuestro país, así como inicie el proceso de catalogación como Lugares de Memoria para aquellos edificios y espacios con significación histórica tales como el antiguo Penal (actual facultad de económicas), la Cárcel de San Antón, el Parque de Artillería, el Arsenal Militar, el Palacio Consistorial, la Casa Zapata, la Casa Maestro, el Gran Hotel, el Colegio San Isidoro y Santa Florentina o el CIFP Carlos III